

D.G.H. / 395

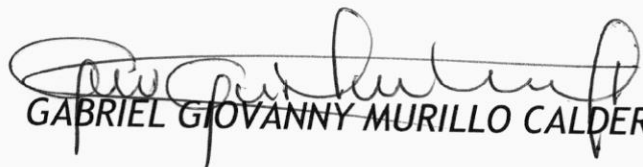
Soacha, 5 de enero de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual “prestación de servicios profesionales para apoyar, articular, acompañar y coordinar los planes y programas del Plan de Bienestar de la Secretaría General”.

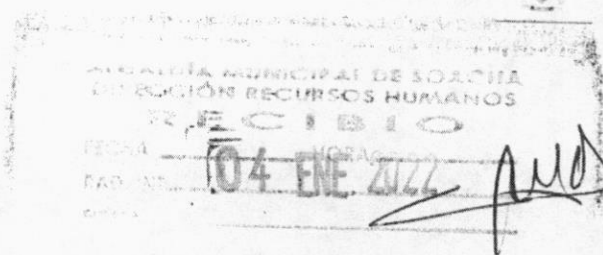
Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario General con oficio 075 del 4 de enero de 2022.


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAEME - DGH

Soacha Cundinamarca, 04 de enero 2022

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director de Recursos Humanos
Municipio de Soacha



REF: SOLICITUD DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

Teniendo en cuenta que la Secretaria General requiere contratar a una persona para desarrollar las actividades que a continuación se describen, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración Municipal, existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, ARTICULAR, ACOMPAÑAR Y COORDINAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE SOACHA."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Apoyar, coordinar, asistir y contribuir con la ejecución de las diferentes actividades inherentes a la Dirección de Recursos Humanos, con el objetivo de brindar bienestar a todos los funcionarios.
- Propender por la constante y permanente comunicación con los funcionarios de la Alcaldía para facilitar las actividades del Programa de Bienestar.
- Coadyuvar con la coordinación de reuniones y actividades en materia de Bienestar y Calidad de Vida, que sean programadas por la Dirección de Recursos Humanos o por la Secretaria General.
- Apoyar las actividades según el programa de bienestar elaborado por la Dirección de Recursos humanos.
- Apoyar la logística y organización de los eventos previamente Programados por la Dirección de Recursos Humanos
- Apoyar el Seguimiento y Control de los registros derivados o emitidos para las actividades de bienestar realizadas.
- Apoyar a la Dirección de Recursos Humanos, en las actividades de Integración, eventos sociales y las demás relacionadas con el Bienestar laboral del Talento Humano de la alcaldía Municipal.

Cordialmente,


RICARDO LOPEZ AREVALO